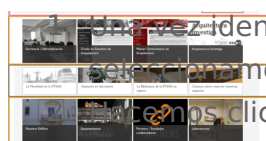


Contenido atemporal y Contenido destacado

Tanto el contenido atemporal como el contenido destacado son enlaces visuales que se mostrarán en la portada de nuestra web. Estos enlaces sirven para destacar contenido de nuestra propia página.



1. Una vez identificados en la página web, en el menú superior de administración seleccionamos **Administrar**.
2. Hacemos click sobre **Contenido**.

3. Pulsamos sobre el botón azul **+ Añadir contenido**.
4. Seleccionamos **“Contenido atemporal”** o **“Contenido destacado”**.

Nos aparecerá el siguiente formulario que nos solicita la información necesaria para generar el contenido:

- **Ubicación:** Solo en el caso del contenido atemporal, nos permite seleccionar el bloque en el cual se mostrará. Puede ver los bloques en la [estructura de la web](#).
- **Tipo de Imagen:** podremos optar por seleccionar una imagen de la galería o subir una desde nuestro ordenador. Tiene un límite de 2 MB; los formatos admitidos: son PNG, GIF, JPG, JPEG. La resolución mínima admitida será:
 - Destacado: una resolución mínima de 479x130 px.
 - Atemporal: 479x564 px.
- **Enlace:** Destino del botón. Es recomendable que los enlaces sean a páginas propias y no enlaces externos.

Para [ordenar los contenidos](#) destacados y atemporales, podemos acceder a la página de gestión de contenidos.

